

CONCLUSIONES

II Reunión Plenaria de 2018 del Sistema Nacional de Fiscalización 7 de noviembre de 2018

Estimados integrantes del Sistema Nacional de Fiscalización (SNF), en esta Segunda Reunión Plenaria de 2018 presentamos las conclusiones más relevantes de todos los temas abordados en la agenda del evento, los cuales reflejan los resultados de las labores desarrolladas por las distintas instancias de trabajo, y que definen la ruta a seguir respecto a los asuntos sustantivos de nuestro sistema.

Esta reunión destaca por ser la última en la que participa la Maestra Arely Gómez González. Por ello, los integrantes del SNF manifestamos nuestro reconocimiento por su liderazgo y sus contribuciones para el fortalecimiento de la auditoría gubernamental a nivel nacional. Asimismo, se subrayó su valioso desempeño al frente de la Secretaría de la Función Pública.

Durante la ceremonia de inauguración se enfatizó la importancia de mantener un enfoque institucional en la evolución del SNF, considerando el inicio de la gestión del nuevo gobierno federal, con un equilibrio que reconozca los logros alcanzados y posibilite la incorporación de una nueva visión.

La presencia del diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo, Presidente de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación de la H. Cámara de Diputados, es una muestra de los vínculos que el SNF ha establecido con otros ámbitos de la estructura del Estado mexicano. Durante su mensaje, el diputado resaltó la contribución de los órganos auditores del país en la generación de confianza pública, como factor crucial para la mejora del entorno democrático nacional.

Por su parte, el Auditor Superior de la Federación destacó que es necesario reforzar la interacción entre los órganos de auditoría y el Poder Legislativo, a fin de consolidar la presencia de los productos del SNF en la agenda parlamentaria, como una manera de promover la mejora de la gestión gubernamental, con base en las labores de fiscalización.

En relación con las principales actividades llevadas a cabo por los Grupos de Trabajo, destacan los siguientes elementos:

- El mapa de fiscalización a nivel nacional sigue su curso. Se tienen identificadas las variables relevantes que deben ser incluidas. Asimismo, se inició su vinculación con la Plataforma Virtual del SNF, y se continúa con la labor para homologar la terminología que se utiliza en las acciones de auditoría en todo el país.

- El Grupo de Trabajo sobre Coordinación para la Fiscalización cuenta ya con 10 lineamientos de auditoría homologados, relativos a la fiscalización del gasto federalizado.
- En lo concerniente al Grupo de Trabajo sobre Control Interno, resaltan los avances del Marco Integrado de Control Interno. También, se señalaron los resultados de la aplicación de la Encuesta respecto a los alcances de la concientización sobre control interno.
- Por su parte, el Grupo de Trabajo sobre Transparencia hizo referencia a las cualidades de la información que contendrá la Plataforma Virtual del SNF. Adicionalmente, se apuntaron las actividades llevadas a cabo respecto a la vinculación del SNF con el Sistema Nacional de Transparencia.
- El Grupo de Trabajo de Normas Profesionales continuó con la estrategia de implementación de las normas, con base en el Programa 3i de la INTOSAI. Está en curso el proceso de concientización que deberá considerar la posible rotación del personal que enfrentaremos en el futuro. Además, es importante resaltar que el Grupo, con base en los lineamientos establecidos por el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción sobre la emisión de códigos de ética, deberá actualizar la Norma 30, con apego al debido proceso, aprobado previamente por el Comité Rector del SNF.
- En lo que respecta al Grupo de Trabajo Jurídico Consultivo, se generó una estrategia para considerar a los órganos de auditoría de los municipios y alcaldías de la Ciudad de México en la difusión de los trabajos del SNF. De la misma forma, esta instancia ha abordado las implicaciones legales que tiene la implementación de las Normas Profesionales de Auditoría del SNF. En este sentido, se deberá mantener una coordinación permanente con el Grupo de Trabajo sobre Normas.
- En cuanto al Grupo de Trabajo sobre Creación de Capacidades, se deberá implementar el Plan Rector de Capacitación (2018-2020). Asimismo, se ha determinado desarrollar el proyecto de una certificación nacional de auditores gubernamentales del SNF.
- En relación con la Plataforma Virtual del SNF, se cuenta con el borrador del proyecto que será presentado ante el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción. En particular, el documento contempla la utilización de *layouts* (formatos preestablecidos o plantillas) que servirán para compilar la información de manera homogénea, con datos provenientes de los sistemas de información de cada uno de los órganos de auditoría gubernamental del país. La versión final de este proyecto se presentaría en la Primera Sesión Ordinaria de 2019 del Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción.

Por otro lado, en esta reunión se sentaron las bases para desarrollar políticas, presentar informes y establecer lineamientos de mejora, de conformidad con la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción.

De manera específica, se presentó el documento que sienta las bases para el establecimiento de políticas integrales en materia de fiscalización, de acuerdo con el artículo 40 de dicha ley. Adicionalmente, se definieron los ámbitos sobre los cuales podrían versar dichas políticas. Cabe mencionar que, los tópicos referidos están vinculados con los asuntos contemplados en los lineamientos de mejora de la fiscalización emitidos por el Comité Rector del SNF. Con esto se busca eliminar la fragmentación en los trabajos de nuestro sistema.

Como invitado, se contó con la presencia del Dr. Luis Carlos Ugalde Ramírez, Director General de Integralia Consultores, quien realizó una presentación sobre la publicación titulada: *La negociación política del presupuesto 1997-2018. El impacto sobre la composición y ejecución del gasto federalizado en México*. Al respecto, una de las conclusiones que se pueden inferir de esta valiosa presentación fue que los resultados de los trabajos de auditoría deben erigirse en insumos técnicos que enriquezcan las discusiones sobre las asignaciones presupuestales cada año.

En este sentido, adquieren importancia las estrategias de acercamiento y comunicación que se establezcan entre los órganos de auditoría y el Poder Legislativo.

Posteriormente, el Lic. Víctor Manuel Andrade Martínez, Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos de la ASF, describió la estrategia en marcha incentivar la participación de los municipios de las entidades federativas y alcaldías de la Ciudad de México en los trabajos del SNF, la cual contempla tres instrumentos principales: (1) regionalización de las entidades federativas; (2) estructura de enlaces, y (3) estratificación de los municipios.

Asimismo, el Mtro. Pablo Villareal Soberanes, Director General Adjunto en la Unidad de la Plataforma Digital Nacional de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción, realizó una presentación sobre los trabajos que están en curso para el diseño y operación de la Plataforma Digital Nacional; elemento que constituye uno de los pilares de la política anticorrupción del país.

Por su atención, muchas gracias.